

legales vigentes en materia de autorización de Centros Escolares privados.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1991.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988. «Boletín Oficial del Estado del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

ANEXO QUE SE CITA Educación General Básica

Provincia: Asturias. Municipio: Gijón. Denominación: «Santa Bárbara». Domicilio: Poblado Santa Bárbara. Titular: «Empresa Siderúrgica de Morcda». Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 16.464. Localidad: Gijón.

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Denominación: «Correas I». Domicilio: Paseo Alberto Palacios, 76. Titular: Centro Intercolegial Correas. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 12.275. Localidad: Madrid.

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Denominación: «Pirineos, Centro Cultural». Domicilio: Avenida Buenos Aires, 66. Concepción, 42 y Miguel S. Narciso, 23. Titular: Martín de la Cruz González y Rafael Saorín Sánchez. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 11.434. Localidad: Madrid.

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Denominación: «Séneca I». Domicilio: Agustín Calvo, 19. Titular: Manuel Escobar Cereto. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 9.511. Localidad: Madrid.

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Denominación: «Séneca II». Domicilio: Agustín Calvo, 15. Titular: Manuel Escobar Cereto. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: Sin número. Localidad: Madrid.

Provincia: Valladolid. Municipio: Valladolid. Denominación: «Teniente General Infantes». Domicilio: Marcelo González, s/n. Titular: Ministerio de Defensa. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 6.517. Localidad: Valladolid.

Educación Preescolar

Provincia: Baleares. Municipio: Binissalem. Denominación: «San Jaime». Domicilio: Arnaldo Pol Borrás, s/n (urbanización Sa Coma). Titular: María del Carmen Gil Salom. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 9.451. Localidad: Binissalem.

Provincia: Baleares. Municipio: Palma de Mallorca. Denominación: «San Francisco de Asís». Domicilio: Camino Vecinal de Génova, 39. Titular: Hermanas Franciscanas Hijas de la Misericordia. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 4.840. Localidad: Palma de Mallorca.

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Denominación: «Correas I». Domicilio: Paseo Alberto Palacios, 76. Titular: Centro Intercolegial Correas. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 12.275. Localidad: Madrid.

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Denominación: «Pirineos, Centro Cultural». Domicilio: Miguel San Narciso, 23. Titular: Martín de la Cruz González y Rafael Saorín Sánchez. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 11.434. Localidad: Madrid.

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Denominación: «Séneca I». Domicilio: Agustín Calvo, 19. Titular: Manuel Escobar Cereto. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 9.511. Localidad: Madrid.

Provincia: Valladolid. Municipio: Valladolid. Denominación: «Alvarez». Domicilio: Panaderos, 68. Titular: Aniceto Fernández Llamas. Autorización de cese de actividades del Centro. Número de expediente: 6.799. Localidad: Valladolid.

3617

ORDEN de 24 de enero de 1992 por la que se concede autorización para la apertura y clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato y COU al Centro privado español en el extranjero «King's College at Cloisters», en St. Michael's Tenbury Wells-Worcettershire (Reino Unido).

Examinado el expediente promovido por «King's College Madrid, Sociedad Anónima», en solicitud de autorización para apertura y funcionamiento de un Centro privado en el extranjero, al amparo de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 4), reguladora del Derecho a la Educación, y Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 4), de Ordenación General del

Sistema Educativo: de conformidad con el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de autorización de Centros no estatales de enseñanza, y Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 26), por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitario, y visto el informe favorable del Servicio de Inspección Técnica de Educación, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Conceder autorización para la apertura y clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato y COU, a partir del presente curso académico 1991-92, al Centro privado español siguiente:

Pais: Reino Unido.

Ciudad: Worcetershire.

Domicilio: St. Michael's Tenbury Wells.

Denominación: «King's College at Cloisters».

Clasificación: Centro homologado de Bachillerato y COU.

Capacidad: 120 puestos escolares.

Segundo.-La clasificación provisional a que se refiere el punto primero de la presente Orden se concede por un periodo de dos años, sin perjuicio del calendario de extinción previsto para las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria en el artículo 12 del Real Decreto 986/1991, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 25), por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

Madrid, 24 de enero de 1992.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3618

RESOLUCION de 24 de enero de 1992, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 3.272 la gafa de montura tipo universal para protección contra impactos, marca «MSA», modelo Perspecta Look, presentada por la Empresa «MSA Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Sant Just Desvern (Barcelona), que la importa de Estados Unidos.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicha gafa de montura tipo universal para protección contra impactos, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

«Primero.-Homologar la gafa de montura tipo universal para protección contra impactos, marca «MSA», modelo Perspecta Look, presentada por la Empresa «MSA Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Sant Just Desvern (Barcelona), calle de Narcís Monturiol, 7, Polígono Industrial, apartado de Correos 104, subsidiaria de la firma «Mine Safety Appliances Company», de Pittsburgh (Estados Unidos), propietaria de la casa fabricante «AuerGesellschaft», de Berlín, como gafa de montura tipo universal para protección contra impactos, clasificándose como de clase A por la resistencia de sus oculares frente a impactos y por su protección adicional como 747.

Segundo.-Cada gafa de protección de dichos modelo, marca, clasificación de sus oculares frente a impactos y protección adicional llevará marcada de forma permanente en cada uno de sus oculares la letra A y en una de sus patillas de sujeción, marcada de forma indeleble, la siguiente inscripción: «M.T.-Homol. 3.272.-24-1-92.-MSA/Perspecta Look/747».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y Norma Técnica Reglamentaria MT-16, de «Gafas de montura tipo universal para protección contra impactos», aprobada por Resolución de 14 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto).

Madrid, 24 de enero de 1992.-La Directora general, Soledad Córdova Garrido.